

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Recordar - (Re) escribir - Reelaborar.

Una intervención en cárceles que permita la (re)escritura de la historia de vida.

Alumna: Conzoli, María
Belén.

DNI:
40785806

Legajo:
C-5979/1.

Mail:
mariabelenconzoli@gmail.com

Docente responsable: Ps. Laura
Peretti.

2024

Agradecimientos

s

A la Universidad Pública, laica, gratuita, de calidad y para todos y todas que sin ella nada de todo esto sería posible teniendo presente la importancia de defenderla y valorarla todos los días.

A la Facultad de Psicología que con su calidez hizo que al poco tiempo de habitarla se convirtiera en hogar.

A mi familia que confió en mí durante todos estos años, me impulsó a seguir y construir mi propio camino en esto que tanto me gusta.

A mis amigos y amigas de venado que hace muchos años construimos este lazo tan importante y necesario para hacer de la vida más amena y divertida.

A mis amigas de la facultad, especialmente a Valen y Juli, mis compañeras de estudio, por los años de convivencia y sostén, por compartir angustias y alegrías que este camino conlleva. A las cátedras en las que soy ayudante, a los docentes que crucé y marcaron mi camino, por su entrega y su transmisión, por el espacio que me dan y el entusiasmo para seguir formándome.

A Laura, mi tutora de este Trabajo Integrador Final y mentora en esta labor que con su ternura y horizontalidad me acompañó durante estos últimos años y me invitó a seguir deseando juntas un porvenir lleno de proyectos embanderados siempre en el respeto por los derechos y las singularidades de cada uno.

Índice

Resumen.....	2
Palabras claves.....	2
Denominación del proyecto.....	3
Descripción de la comunidad destinataria de la intervención.....	5
Descripción y justificación de la propuesta.....	8
Objetivos.....	11
Descripción de los recursos materiales y humanos necesarios.....	12
Acciones que se proponen realizar y plazos tentativos.....	12

Evaluación del proyecto.....	17
Referencias bibliográficas.....	18

Resumen El presente trabajo consiste en realizar una propuesta de intervención en el campo profesional del psicólogo/a dentro del área de la Psicología en el Ámbito Jurídico Forense. Dicha propuesta versa sobre un dispositivo grupal de escritura para varones mayores de edad que se encuentren privados de su libertad dentro de una unidad penitenciaria. El objetivo que se persigue abordar durante el desarrollo del taller es que a partir de realizar distintas propuestas artísticas vinculadas a la escritura se habilite a generar un espacio de elaboración creativa y de escucha, asociado a la construcción de la identidad y la historia de vida de cada integrante que le permitirán al profesional de salud mental analizar los emergentes que acontecen en el dispositivo a fines de construir un abordaje clínico y social. El interrogante central que atraviesa toda la propuesta es ¿Existe lugar para el advenimiento de la historia y la singularidad de cada sujeto en las instituciones totales? Esta propuesta considera que la implementación de intervenciones grupales y artísticas permiten transitar las instituciones de encierro de manera alternativa a las que se proponen como hegemónicas por la posibilidad de construir un proyecto de vida diferente a lo esperado desde el imaginario social.

Palabras clave: Escritura - instituciones totales - sujeto - identidad - derechos.

Denominación del proyecto

Recordar - (Re) escribir - Reelaborar. Una propuesta de intervención en cárceles que permita la (re)escritura de la historia de vida.

Para ponerle un título a este Trabajo Final Integrador se toma como referencia el texto de Freud *Recordar, repetir, reelaborar* publicado en 1914 y se realiza una pequeña pero no menos significativa modificación sobre la hipótesis de este trabajo final. A saber, la escritura es un modo de producir acontecimientos subjetivantes, que habilita a nuevas trayectorias, a la inscripción de la historia, lectura, escucha y reelaboración de marcas singulares.

Las personas privadas de su libertad y que asistirán al dispositivo grupal escriben en el

papel, pero también sobre su propio cuerpo con una caligrafía hecha de dolor, de angustia, de vulnerabilidad y de soledad. Son marcas de situaciones del pasado, pero también del presente para quienes habitan la institución. En las unidades penitenciarias la vida responde a un marco normativo garantizado por los derechos humanos. Esta legislación de los derechos internacionales destinados a las personas privadas de su libertad no siempre se cumple. Sin embargo, desde experiencias realizadas en este ámbito, tales como Las bastardillas son nuestras, Melodías (re)pensadas, entre otros, se puede afirmar que en las actividades artísticas se promueve al sujeto de derecho como también al sujeto del que habla el psicoanálisis.

¿Pueden los escritores de las unidades penitenciarias pensarse poetas o escritores de la cultura? Es un interrogante que da lugar a debate y aparece constantemente en este tipo de prácticas en instituciones totales.

A propósito de esta interrogante resulta interesante situar lo que expone Laura Peretti en su libro:

Todos los pibes que están en el encierro tienen cosas para decir, traen una impotencia en el habla que debe ser despertada a través de ejercicios del arte y escritura. Salir del silencio y las habladurías, es el primer paso, luego está la cuestión confesional, pues el sistema que captura es también un gran confesionario que exige la ratificación de los motivos que llevaron a alguien a ese lugar. (Peretti, L. p.12, 2023)

Detrás de cada número, cada expediente, cada estadística, hay una vida, un recorrido, una historia que merece ser escrita y también ser leída, que se vuelve vivible y reelaborada a través de la escritura. Se puede pensar en una forma de hacer justicia por letra propia, justicia poética. Es una práctica que se encuentra afectada por quién la habita, dando lugar a los saberes del cuerpo. Es una forma de hacer lazos, de mirar el mundo.

Para reflexionar acerca de la importancia de la escritura, la poesía y la capacidad de los sujetos privados de su libertad de pensarse como escritores y poetas, se retoma a Freud, en su texto *El creador literario y el fantaseo* (2014) y se cita:

A nosotros los legos, siempre nos intrigó poderosamente averiguar de dónde esa maravillosa personalidad, el poeta, toma sus materiales. [...] ¡Si al menos pudiéramos descubrir en nosotros o en nuestros pares una actividad de algún modo afín al poetizar! Empezaríamos su indagación con la esperanza de obtener un primer esclarecimiento sobre el crear poético. Y en verdad, esa perspectiva existe, los propios poetas gustan de reducir el abismo entre su rara condición y la naturaleza humana universal: hartos a menudo nos aseguran que en todo hombre se esconde un poeta, y que el último poeta solo desaparecerá con el último de los hombres. (Freud, p.127, 2014)

Tal como plantea Freud (2014), en todo hombre se esconde un poeta y una historia por contar. La cuestión en este caso está en habitar e inscribir la historia singular a través de los significantes que nos ofrece el mundo simbólico de las palabras. El objetivo de esta propuesta será que cada uno de los participantes pueda en primera medida poner en juego sus identificaciones o marcas tempranas para escribir luego sobre sus rasgos de identidad.

La propuesta invita a quienes participen del dispositivo a que puedan inscribir ese conjunto

3

de significantes que desplazan sentidos, que puedan apropiarse de ellos y plasmarlas por escrito, su historia, sus vivencias dentro de la unidad, sus intereses y sus inquietudes, deseos, angustias, porvenires y alegrías.

La intención de este proyecto es hacer existir espacios para decir, donde se pueda poner en juego lo singular, crear otras escenas, otros mundos, trazos de letras deseantes emancipadas del deber moral. Algo de ese decir, de ese lugar, de esa función y potencia creadora incumbe a los profesionales de la salud, los compromete en la labor de proteger la salud mental como un derecho humano.

Para seguir repensando el modo en el que el arte se relaciona con el psicoanálisis y las implicancias que este tiene en los sujetos, resulta interesante retomar que Freud al comienzo de su escrito sobre *Lo siniestro* (2014) sostiene que el psicoanálisis no trabaja solo con lo que podría considerarse como la estética de lo bello, sino que, del mismo modo, responde a la estética de los sentimientos desagradables, lo angustiante, que también es siniestro. En esta misma línea, el arte puede pensarse como aquello que da asombro, pero no solo vinculado a lo asombroso del talento del poeta, sino aquello que permite que tanto el autor como el lector sientan que están en un mundo extraño, que el hecho de vivir suele ser raro pero que se vuelve más vivible al ser sublimado por alguna expresión artística.

Lorenzetti (2021) ubica esto con la idea de vértigo, una sensación que se encuentra en cierta conjunción entre lo desagradable y lo agradable, entre el dolor y el placer, entre la insignificancia y la potencia. Aquí la escritura, la poesía, puede pensarse como aquello que hace oír algo de lo que puede resultar intraducible abriendo un espacio más allá del sentido. Una conmoción estética en relación con una ausencia de sentido.

En el vértigo que sitúa la autora, allí donde puede presentarse una conmoción estética, se puede pensar el trabajo creativo de un/a psicólogo/a en el campo de estos dispositivos grupales dentro de las instituciones de encierro. Se trata de alojar ese sentimiento vertiginoso para que desde allí algo de la invención del sujeto surja. Lejos de apuntar a lo moral, el privilegio de ese espacio hace que la idea de lo sublime, lo bello, se acerque más a la ética en las coordenadas desde donde la concibe el psicoanálisis, aquello que hace pie en lo real, aquello asociado al conflicto, a una transición que puede pensarse en un entre dos, un cruce de líneas entre la vida y la muerte. Así lo concibe Lacan en su Seminario número 7 titulado *La Ética del psicoanálisis* (2019). Se puede inferir que la verdad y la palabra están estructuradas como una ficción. Una ficción que soporta y contiene un real, que en su movimiento lo hace resplandecer, que, en tanto velo, muestra y oculta. La poesía y el psicoanálisis comparten la lógica del no-todo. Ambos recuperan a la palabra como aquello que dice y calla al mismo tiempo. En el arte, como forma de sublimación, el vacío es determinante. El arte en todas sus expresiones es un modo de ficcionar, de inscribir y de organizar ese vacío. Es en este punto de fragilidad, de vacío donde crece la potencia que muchas veces toca el cuerpo y da lugar a interpretaciones (Lorenzetti, 2021).

En todo arte hay un temblor entre lo que se dice y lo que se calla. Un medio decir en

donde reconocemos la estructura de la ficción. Temblor que se ubica en el psicoanálisis y recupera en su obrar sobre los sentidos domesticados, en el caso de aquellos que acuden al taller se puede pensar que a través del arte y particularmente la escritura se presentarán rupturas o ranuras en el sentido que imparte la lógica de las instituciones de encierro, lo que se espera de ellos.

Se puede concebir que mucho de lo que sería siniestro en la vida real no lo es en la poesía o en cualquier expresión artística, la estructura de la palabra nos permite construir esa ficción que a través de una obra de arte es capaz de conjurar lo siniestro. No se trata de hacerlo desaparecer sino de hacerlo más vivible. A esto apunta este proyecto, que el tránsito por la institución como las trayectorias de vida de cada uno, su historia, a partir de la escritura y las distintas expresiones artísticas se construyan como ficción y así resulten más vivibles, se inscriban de algún modo en el sujeto para evitar que sean olvidadas.

Para trabajar algunas cuestiones en relación a la palabra que se escribe y aquella que circula en el taller resulta relevante lo que Lacan sitúa en el Seminario 1 *Escritos técnicos de Freud* (2019) donde plantea que la palabra tiene valor reestructurante, es decir,

4

restituye la historia, estructura al sujeto y es esencial en el progreso analítico. El objetivo de este proyecto será pensar un dispositivo que vaya en búsqueda de la reescritura de la historia y, tal como lo plantea el autor en las primeras clases de este seminario, no se trata de recordar solamente sino de trabajar sobre un pasado historizado en el presente. Este material con el que se trabaja son vivencias del pasado pero que se les otorga sentido en el presente a partir de la interrupción de palabras reveladoras o formaciones del inconsciente. Esto dará lugar al reconocimiento de la historia como propia.

El autor ubica que la singularidad de cada caso, de cada historia, no tiene que ver con la individualidad, sino todo lo contrario, la excede. Desde una perspectiva psicoanalítica se trabaja con lo transindividual, es decir, los mitos, las leyendas, los mandatos, las novelas familiares, las diversas relaciones con esos otros que dan lugar a las identificaciones al rasgo, que Freud sitúa en su texto *Psicología de las masas y análisis del yo* (2014) como la forma originaria de ligazón afectiva con un otro a partir de la introyección al yo de un rasgo de ese otro. Estas identificaciones construyen la historia y la identidad del sujeto.

En este dispositivo grupal se invita al sujeto a crear versiones, ficciones, historias, esta es una posición que supone al inconsciente no como reservorio o esencia sustancial sino como ético. Se piensa al inconsciente como aquel que es del orden de lo no realizado, que al dejar vacío el lugar de la causa, propicia reescrituras, de las que el analista y en este caso pensado como aquel que coordina el taller en la institución también participa. Es por esto que en el trayecto de este dispositivo grupal con enfoque psicoanalítico se trata menos de recordar que de reescribir la historia.

Descripción de la comunidad destinataria de la intervención profesional y su organización

Esta propuesta de intervención en el campo profesional está destinada a adultos que

están bajo una medida de institucionalización y por ende habitan la unidad penitenciaria. Se propone construir mediante un taller de escritura una lógica alternativa para transitar el encierro de forma diferente a las propuestas que el sistema penitenciario ofrece, ya que, se considera que este no cubre en su totalidad la garantía de derechos que les corresponden.

Retomando algunas cuestiones que plantea Peretti (2023) en su libro se puede estimar que la escritura es una forma de pensar desprendida de los ideales del bien, de la moral, sin juicio ni expectativas, puede ubicarse como una respuesta a lo indigno, lo traumático e inhumano de los sufrimientos carcelarios. Se trata del acto de escritura que le hace frente al horror, a las oscuridades, a los destratos y actos crueles. “Escribir como ofrecimiento, crea escribientes, letra propia, sostiene lugares, convicciones y deseos” (p.17. 2023)

La autora anteriormente mencionada ubica que la lectura de escritos propios escuchados por los narrantes, genera un efecto sorpresa, de ajenidad del yo, de potencia hacia lo nuevo que promueve el deseo de seguir creando. La marca de lo singular de cada quien como un derecho. Cada poema, cada escrito dialoga con lo autobiográfico, pero también con la invención. El trabajo a través de la escritura evoca un desasimiento y le ofrece ese espacio, distancia, para leerse, mirarse desde otra versión que favorezca la construcción de otro cuerpo.

Todas las personas que habitan la institución de encierro tienen algo para decir, traen una impotencia en el habla que debe ser despertada y develada a través de manifestaciones artísticas, como en este caso, la escritura.

Si bien el sistema obliga y espera de ellos una confesión para rectificar los motivos que llevaron a alguien a este lugar, la posibilidad de escribir en el marco de un dispositivo grupal no tiene que ver con la confesión sino la posibilidad de ser alojado en la humanidad de las palabras, en esa hospitalidad que desterritorializa y abre el deseo de crear otro mundo, una ficción que construya otra realidad. Es un acto de vida alrededor de tanta muerte, es un hecho anómalo, tan imprevisto como revolucionario que rompe con la lógica de aquello que se espera dentro de esos cuerpos.

5

Claudia Masin, escritora y psicoanalista chaqueña plantea que las palabras son actos, son algo que hacemos y que nos hacen (2023) al respecto se cita:

Escribir poesía muchas veces es considerado un ejercicio de autorreferencialidad. Pero no es el terreno del Yo el que está en juego en los poemas, aun en aquellos que podrían ser leídos como autobiográficos. Es el terreno de la mixtura, del cruce, del encuentro. Escribir sería escuchar la voz del otro, de los otros, otras, otes, principalmente de aquellos, aquellas, aquellos que no tienen lugar en el ordenamiento social en el que vivimos, de quienes fueron invisibilizados, por ineficientes, por resultar inútiles desde el punto de vista de la circulación de los bienes, de la generación de la riqueza, por resultar una amenaza para ese ordenamiento, por la razón que sea: su origen étnico, su clase social, su identidad de género, sus ideas políticas. Ellos, ellas, ellos, son el corazón de la poesía, porque con su sola existencia desafían los parámetros injustos y perversos que muchas veces tendemos a aceptar, a acatar, a tomar por válidos y ciertos. (Masin, C. p48, 2023)

Ubica a la poesía como ese territorio de escucha de las voces minoritarias, vulneradas. Trabaja la poesía como medio de reparación, entendiendo que el verbo reparar también implica reparar en algo, en alguien, distinguir lo que antes no distinguimos, verlo, darnos cuenta de su presencia, registrarlo, reconocerlo. La poesía repara lo roto una y otra vez, sin cesar, porque en fin nunca nada se repara para siempre. Al respecto Lorenzetti (2021) plantea que el psicoanálisis y la poesía comparten otra lógica, la del no-todo. Ambos recuperan la palabra como aquello que al mismo tiempo dice y calla. Palabra que pone al descubierto su estructura de ficción.

Claudia expone que, si la poesía no es desobediencia, si no es cuestionamiento de lo dado no es nada. También la entiende como acto de liberación, de emancipación. Para escribirla es necesario que se rompa el cerco, la jaula, que se abra la tranquera. Un acto desobediente que consiste en quebrar sentidos predeterminados, en utilizar el lenguaje para ir en contra de lo que este tiene de conservador, de patriarcal, de violento. Ir en contra, incluso, de sus efectos mortíferos sobre el cuerpo, sobre el tejido social: ciertas palabras, ciertas ideas que corroen la vida desde sus cimientos.

En relación al contexto y la población carcelaria Elías Neumann en su texto *Quebrados por dentro. La prisión y su función deshumanizadora* (2004) expone que la cárcel sirve para aislar al individuo en el sentido de no permitir conductas externas a la par que se dispone de su tiempo. Se espera que de manera forzosa el sujeto se adapte a las situaciones y coacciones que se generalizan y pretenden legitimar la utilización de la institución como un instrumento para la subordinación y, al fin, la dominación y el control.

La edad de las personas que habitan estas instituciones totales oscila en su mayor parte entre los 18 y 35 años. La mayoría de ellos son gente humilde, en estado de vulnerabilidad, muchos marginados sociales por hambre, desempleo, subcultura, inasistencia sanitaria, a los que dentro de las unidades se los vuelve a marginar.

Esta estadística que plantea Neumann (2004) en relación a la población que habita la institución está en relación al concepto de peligrosidad que teoriza Sotomayor (1990) entendida como una estrategia de control social positivista que tiene como resultado la patologización del criminal. Determina una personalidad peligrosa que involucra la convicción de una supuesta existencia de una personalidad sana o no peligrosa. Lo que se considera como peligroso se explica por factores individuales, rasgos característicos que vacían el contenido histórico y social. Foucault (1996) plantea que esta estrategia política que evalúa la personalidad del delincuente, así llamado por el sistema, es denominada criminalización de la pobreza, lo realmente determinante desde esta mirada es el estatus social del sujeto.

Las medidas que el sistema lleva a cabo para con las personas que cumplen la condena en la institución van desde la vigilancia hasta la integración en el medio carcelario e implican la clausura de lo individual mediante actitudes inducidas hacia y por el control.

La clausura del tiempo y supresión del devenir se explicita y aplica como una medida para restituir la moral perdida. Desde una perspectiva positivista se piensa al crimen como patología y a la pena de encierro como cura. Los conceptos de tratamiento y

readaptación social permiten subrayar y legitimar los mecanismos disciplinarios insertos en el espacio de la cárcel.

Quien ingresa a la institución carcelaria deja de ser hombre para ser una categoría legal, un legajo. Debe resignar y denigrar su condición de ser un sujeto social. Es un dependiente que pasa a servir a la imposición penal. El castigo lo recibe quién según los criterios del poder judicial cometió un delito, pero la punición recae sobre su vida y no se redime socialmente nunca más. La culpa penal nunca se termina de pagar, el estigma, la etiqueta quedan para siempre.

Según las leyes penitenciarias, tan alejadas de la realidad, en las cárceles se les debe educar, dar las normas de la civilización dominante en materia de higiene y moral, se les enseña a trabajar al tiempo que se les aparta de su cotidianeidad. Se planifica la vida y la organización del individuo y así, el Estado logra una de las formas más tangibles de control y dominación mediante la coerción física.

El sistema carcelario regula los tiempos de vigilia, de sueño, de actividad, de reposo, la cantidad, calidad y duración de las comidas, así como el uso de la palabra, las visitas donde algunos reciben familiares o personas cercanas, los movimientos dentro de la institución y el propio cuerpo de quienes habitan la cárcel.

Para pensar las particularidades de la población que habita las unidades penitenciarias quienes serán las destinatarias de esta propuesta de intervención resulta interesante retomar lo expuesto por González (s/f) donde en su escrito *Libres de morir* expone que la cultura de la sociedad suele identificar al mundo carcelario como un bosque de bestias salvajes, sin sentimientos, incapaces de amar, máquinas violentas. Esas imágenes están naturalizadas y pocos se atreven a desmentirlas. El preso está sometido a los peores morbos y perjuicios, por un lado, y al paternalismo más infantil por el otro. Discriminación o tutelaje, son las dos opciones por lo que se moverán las únicas posibilidades de abandonar la vida del delito. ¿Y quién querría abandonar la vida del delito, si la alternativa es que los lleven con una correa los expertos del “rescate”? ¿Acaso estos expertos en el rescate son los mismos que plantean la posibilidad de un tratamiento para la reinserción social? Estos interrogantes servirán de guía para pensar y repensar desde qué posición trabajará un profesional de la salud mental dentro de la unidad penitenciaria sin perder de vista también la implicancia de la religión en los pabellones. Daroqui (2009) expone que la adherencia a estas religiones, particularmente la cristiana y la evangélica, imponen un tipo de lazo social particular, que tiene un modo de organizarse y un estatus de jerarquía de poder singular, que implica un orden y dirección de las personas que se encuentran en estos pabellones religiosos.

Para pensar las formas en que la religión organiza la vida en los pabellones y las formas de hacer lazos entre los sujetos que los habitan dentro de la institución donde se llevará a cabo esta propuesta de intervención resulta interesante retomar las diferencias que plantea Manchado (2022) entre los pabellones religiosos y los que no lo son.

Los pabellones evangélicos o de iglesia, como suelen llamarse dentro de la institución,

son aquellos en los que predomina una estructuración jerárquica en las que de mayor a menor grado de poder se ubica el siervo, el consiervo, líderes, asistentes de líderes y ovejas. Los pabellones de iglesia le son funcionales al sistema ya que cumplen con el rol normalizador y resocializador a partir del cual quienes lo habitan dedican su estadía y su tiempo de encierro a ser “convertidos” (p.72) a partir de que se les inculcan los buenos valores que la sociedad espera de estos a partir del culto y el credo. El autor propone a estos como “micro-panoptismos” (p. 96) en los que su configuración tiene como efecto la automatización del poder religioso-carcelario donde cada uno de los estamentos jerárquicos cumplen la función de vigilar a quien está debajo de él, e inclusive el siervo se sentirá observado por la autoridad religiosa externa cuando ésta visita los pabellones de esta índole.

En oposición a estos se encuentran los pabellones comunes (p. 73) donde habitan aquellas personas que el sistema denomina como mundanos (p.74), aquellos que estarían dentro de lo pecaminoso, haciendo referencia a los sujetos que están inmersos en el consumo, realizan prácticas ilegales, sostienen prácticas amorales y discursos infames. En

7

estos suele suceder lo que acontece en la mayoría de las cárceles de nuestro país: enfrentamientos entre detenidos y de estos con las autoridades, robos entre presos y a sus visitas, consumo de cigarrillos, estupefacientes, bebidas alcohólicas, entre otros. Es común que la sociedad espere de estos sujetos una reinserción o lo que vulgarmente se conoce como el ingreso y egreso de una puerta giratoria producto de volver a cometer un nuevo delito.

En la misma línea, González (s/f) respecto de las prácticas moralistas religiosas en las instituciones de encierro plantea que el sujeto que se encuentra privado de su libertad, para lograr algún beneficio o ayuda material debe transformarse en un maniquí de la moral cristiana o evangélica, debe ser ejemplar, educado, ser ese que casi nadie es en esa sociedad que se lo exige a muerte. Tiene que dejar atrás todo rasgo de su singularidad y ser a partir del momento en que ingresa a la unidad un salvaje salvado por la civilización que debe demostrarse incansablemente agradecido.

Descripción y justificación de la propuesta:

Se propone la modalidad de taller como dispositivo entendiendo a éste tal como lo plantea Foucault (1991) quien ubica que en términos conceptuales puede ser desglosado en tres. En primer término, se trata de un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas. En segundo lugar, se puede señalar la naturaleza del vínculo existente entre los elementos heterogéneos (red de conexiones compuesta de juegos, cambios de posición, etc.). Y, en tercer término, el dispositivo tiene la función de responder a una urgencia en un momento histórico y en un contexto social dado.

La conformación de grupalidades, la participación en un dispositivo, la generación de encuentros y de producciones colectivas en un marco de confianza y escucha hacen posible

que este dispositivo promueva el registro por el otro y los lazos entre pares. Este encuadre permite alojar identificaciones como también diferencias y ofrece resistencia ante las injusticias y adversidades que pueden presentarse en el proceso penal y dentro de la unidad penitenciaria. Estos son todos indicios que devienen luego en posibilidades de potencialidad y transformación creativa.

Se estima que los talleres son espacios donde es posible la producción de otra territorialidad, definida por los lazos afectivos e identificatorios que allí se forjan entre los actores involucrados, es un espacio donde lo posible y lo sensible se ponen en escena para habilitar el registro de la singularidad, del propio cuerpo, el de los demás y sus respectivas marcas. Es un espacio alternativo a las lógicas del encierro. Un dispositivo grupal dentro de una unidad penitenciaria invita a deconstruir formas de escritura anudadas a la normalización, la repetición y la obediencia, por el contrario, conduce a retomar prácticas de creación que pongan en vigencia el juego y el deseo por trazar trayectorias propias. Peretti

(2023) en su libro expresa:

Nos encontramos desde la paridad, y el intercambio compartido, los modos de nombrarse difieren a los estereotipos sociales que los medios de comunicación y el punitivismo no paran de reproducir. Desentraman esa intencionalidad política, no es posible únicamente desde nuestro lugar, pero sí podemos acompañar a crear otras narrativas. Otras formas que disputen sentido, que interpelen las lógicas de dominio de los cuerpos, las palabras, la imaginación y la creación. (Peretti, L. p.40, 2023)

El dispositivo no captura individuos, sino que da lugar a la producción de sujetos, allí se encuentran puntos de apoyo, la vida en la institución se hace más vivible, las celdas más habitables y el porvenir menos oscuro, ese es el objetivo de esta propuesta de intervención. Javier Ruiz Díaz ubica a los dispositivos dentro de las unidades penitenciarias como talleres culturales y al respeto expone:

8

Los talleres culturales son los únicos lugares en los que un detenido tiene libertad. Libertad de estar tranquilo porque no lo van a lastimar, libertad donde puede quizá dibujar, hacer una máscara, leer un poema, escribir. Son lugares que no son peligrosos, y uno necesita de esos lugares. Te lo puedo asegurar. Por eso creo que existen: porque son los únicos lugares que te permiten “consumir” otra cosa, sabiendo que podés estar relajado. Por eso también se quiere que no estén esos lugares... Dicen que la flor de loto es la que crece en el pantano y se oculta debajo del agua; en un lugar tan oscuro crece algo tan bello, ¿no? Y eso cambia un montón de cosas. Para mí, eso es libertad (p.154, 2017).

Se trata de revertir la posición o la forma de nombrar a los excluidos del sistema, aquellos que suelen estar ubicados en los márgenes, para dar lugar a sujetos capaces de producir sentido y ser ellos mismos autores de la producción simbólica a la que tienen derecho, que puedan sentirse libres, al menos por un momento, en su cotidianidad

enmarcada en el encierro.

Este dispositivo grupal permite la construcción no sólo de cultura en términos educacionales sino también garantizar el cumplimiento del derecho a la cultura.

Para pensar el derecho a la cultura es necesario que con anterioridad se considere la definición de cultura. La UNESCO (2008) la define como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además del arte, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En la misma línea, desde la lectura de Donati et. al. (2018), se puede señalar que el concepto de cultura también designa diferentes prácticas y estilos de vida, así como distintos procesos de significación, es decir, la producción, articulación y representación de sentidos y significaciones en torno a esas prácticas y estilos de vida. No se trata de algo estático, inmóvil, sino que por el contrario constituye un proceso. Comprenderla como un proceso implica reconocer que estas prácticas son un modo de habitar y hacer relaciones con otros en el mundo. Este conjunto de representaciones simbólicas no debe dejar de lado el contexto social e histórico en los que se producen.

Esta propuesta de intervención se piensa como una práctica cultural y terapéutica entendida como un sistema de representaciones sociales que determinan la construcción de la identidad, tanto de forma individual, la de cada sujeto, como la que se construye colectivamente con otros.

Se trata de dar lugar a la reflexión sobre interrogantes acerca de quiénes somos, cómo y con quienes nos convertimos en lo que somos y cómo la cultura es central en la construcción de nuestras posibilidades de ser y habitar los espacios y la sociedad. Esto habilita también a repensar cómo nos nombramos y presentamos y cómo nos nombran y presentan los/as otros/as, de este modo se puede entender la multiplicidad de identidades que nos atraviesan.

Es pertinente resaltar que las identidades no se presentan de manera “cerrada” o “pura”, sino que están en permanente construcción y en relación con otras. Esa relación supone jerarquizaciones y asimetrías, en tanto el poder es relacional. Una de las afirmaciones centrales respecto de la identidad es aquella que expone que somos en la mirada del Otro. Es decir, la reflexión sobre la otredad no sólo implica a los otros sujetos que no soy yo sino también a todas las significaciones que explican el mundo que habitamos.

La identidad es un concepto relacional que supone simultáneamente un proceso de identificación y de diferenciación, lo que implica necesariamente una tarea de construcción en interacción asimétrica con los/as otros/as. A lo largo de nuestra vida nos identificamos con diferentes sujetos e instituciones. Además, en un mismo presente también nos vemos identificados por diferentes propuestas identitarias, a las que respondemos por sentirnos interpelados, siempre a partir de una falta que nos constituye.

Si bien el concepto de identidad no es parte de la teoría psicoanalítica se puede pensar la construcción de ésta a partir de ubicar la importancia de ese Otro (con mayúscula) que Lacan introduce en el Seminario 2 (2019). Se trata de una posición que no está determinada pero sí es determinante, aquella persona significativa que ocupe ese lugar es

quien nos nombra y nos significa como sujetos, nos brinda el tesoro de significantes que habilita a que cada uno pueda resignificar su historia y el mundo que lo rodea. Paralelamente se construye en relación con esos otros semejantes que nos habilitan a participar en una historia que ubica pasado, presente y futuro. Esta filiación producto de las identificaciones con continuidad a través del tiempo son las que nos permiten no solo ser parte de la cultura sino también poder transformarlo.

Objetivos

Objetivo general

- Diseñar y planificar un dispositivo de escritura en una institución de encierro.

Objetivos específicos

- Favorecer la participación y generar lazos entre pares que habitan la institución.
- Brindar herramientas y técnicas artísticas, particularmente de escritura, para contribuir a nuevos conocimientos como también que le permitan la reescritura de las trayectorias singulares de cada participante del taller.
- Registrar y analizar las materialidades discursivas.

Determinación de los recursos materiales y humanos necesarios

- Una mesa rectangular o varias mesas donde quepan todos los participantes. - 15 sillas.
 - Una lista de los asistentes al taller. - Un equipo de mate, yerba y algunas galletitas para poder compartir durante los
- encuentros. - 15 cuadernos o block de hojas blancas, papeles y hojas de colores, lápices negros,

fibras o lápices de colores, tijeras, gomas de pegar. - Hojas de árboles para armar el árbol genealógico de cada uno. - Hilos para anudar las hojas de los árboles. - Maderas que permitan encuadrar el trabajo del árbol genealógico una vez terminado. - Un celular y un parlante para poder poner música durante los encuentros. - Algunos libros disponibles que circulen y los participantes del taller puedan tomar para leer o extraer ideas. - Historietas de la editorial Aguará. - Fotocopias de poemas o escritos que se trabajen en los talleres. - Posters impresos sobre el derecho a la identidad. - Dos coordinadores, preferentemente psicólogas/os, o trabajadores de la salud mental que organicen y lleven a cabo los encuentros y la planificación de actividades.

Determinación de las acciones que se proponen realizar y sus plazos tentativos

El presente proyecto de intervención estará enmarcado en un dispositivo grupal que se llevará a cabo durante el mes de marzo y abril de 2025, realizando un encuentro por semana de dos horas de duración los días miércoles por la mañana de 10 a 12 horas. En cada encuentro se llevará a cabo una actividad artística en conmemoración del día de la Memoria, la Verdad y la Justicia ubicando como tema central la historia singular y sus marcas que dan lugar a la identidad de cada uno. Los meses propuestos para la presentación son estimados, queda sujeto a modificaciones en el caso de ser necesarias.

La institución solicita un listado con las personas que acudirán al taller y un número acotado de participantes, no da lugar a la libre elección de participación de las actividades disponibles. La selección de los sujetos que acudirán al dispositivo se lleva a cabo atendiendo a las sugerencias que brinda el EARS (Equipo de Acompañamiento para la Reinserción Social), organismo que tiene información respecto de las necesidades, características y actividades que realiza cada una de las personas que habita la institución.

Plan de acción

Primer encuentro: *Soy, el que todavía no acepta el reto del silencio y del olvido, soy.*

Presentación del taller, se ubican coordinadores y participantes en ronda. Se presenta a los coordinadores que están acompañando y coordinando el dispositivo, se les cuenta a los integrantes del dispositivo de qué trabajan y cuáles son las tareas que realizan, se pone en circulación su conocimiento sobre la escritura y su interés por ella. Los participantes se presentan y se les consulta qué es lo que conocen sobre la escritura, si todos saben escribir, si hay algún género que les guste más que otro, si alguna vez han llevado a cabo esta práctica, si realizan otros talleres y que esperan de este taller (30 minutos). Se presentan los

objetivos y estrategias del taller, se ubica que está enmarcado en la temática de la identidad y la historia de cada uno ya que se llevará a cabo durante el mes de marzo y abril.

Se les comenta que se encuentra en el marco de la garantía de sus derechos como adultos privados de su libertad por cumplimiento de una condena en régimen cerrado, se hace hincapié a que este será un espacio de escucha en el cual se buscará compartir las

diferentes experiencias, en el cual pueden sentirse libres de expresarse y donde aquello que se comparta será en un espacio de confidencialidad y confianza (15 minutos).

Para introducir la cuestión de la historia y la identidad de cada uno de los participantes se reproducirá el poema “Tambor” de Franco Vaccarini <https://www.youtube.com/watch?v=9aAL1WGHw4o> y se les entregará a cada uno una fotocopia con el poema.

Al finalizar el poema charlamos sobre las resonancias que ha dejado la poesía y la introducción a lo sucedido en nuestro país entre 1976 y 1983 (15 minutos).

Se le entrega a cada uno un par de hojas blancas y una lapicera para que puedan plasmar en ella alguna línea, algo que haya surgido, algo que quieran contar sobre ellos mismos, su historia, su familia, lugar de nacimiento, su hogar, amistades, su barrio, etc (30 minutos). Para finalizar se invita a compartir a quién lo desee algo de lo que escribió y se da lugar al intercambio que surja frente a las distintas exposiciones (20 minutos).

Se despiden hasta la próxima semana y se da lugar a que puedan llevarse la lapicera y algunas hojas por si quieren utilizarlas en sus pabellones sugiriendo que vuelvan a traerlas el próximo encuentro y si producen algo también lo traigan para poder compartirlo.

Segundo encuentro: *Sus treinta mil ausencias ardiendo, viviendo en los brazos que sostienen los carteles, que me hacen ser quién soy.*

En este segundo encuentro se trabajarán propuestas y reflexiones en relación a la identidad.

Para ello se plantean algunas preguntas como disparadoras para empezar a pensar dicha noción. ¿Qué es para cada uno la identidad? ¿Cómo creen que se conforma? ¿Se da de una vez y para siempre? ¿Se constituye en soledad o es con otros? ¿Todos tenemos la misma identidad? ¿Cómo serán aquellas identidades que fueron robadas y recuperadas en tiempos de dictadura? ¿Y las que aún siguen sin recuperarse? (30 minutos) Luego del intercambio se pone en circulación una serie de pósters con algunas imágenes y testimonios de personas que han recuperado su identidad (<https://abuelas.org.ar/register/public/1682016353896-218956734.pdf>) y se invita a que cada uno construya un relato respecto de su propia identidad, cómo está constituida, quiénes participan de ella, qué momentos o eventos significativos dejaron huellas en ella, entre otras (45 minutos)

Se invita a los participantes a compartir sus escritos y socializar al respecto. Para finalizar se convoca a uno de los participantes a leer esta poesía de Liliana Bodoc titulada *Aquella Pregunta* (2022, p.69) con el objetivo de que sea fuente de inspiración para que quién desee durante la semana siga escribiendo en su celda y al encuentro próximo compartirlo. *¿Cómo es posible que siga amaneciendo?, nos preguntamos cuando no volvieron. En verdad, amanecía como si tal cosa. La gente se alarmaba por sus pequeñas grietas, controlaba que no hubiese agujeros en sus bolsillos, ni ventanas abiertas en sus almas. Pero el tiempo, que de tonto no tiene un solo pelo, nos enseñó que era al revés, exactamente al revés de*

nuestro primer llanto. Fue por ellos, por los que no volvieron, que siguió amaneciendo. Y amanece.

Se despiden hasta la semana siguiente y cada participante se va con su cuaderno y lapicera a su celda.

Tercer encuentro: *Mis cicatrices, mi historia, mi fama, mi gloria. Mi pena por panas, desaparecidos, memoria*

En el encuentro del día de la fecha se trabajará con un capítulo del libro de Julián Axát titulado *Diario de un defensor de pibes chorros* (2016) donde cuenta un trabajo que realizó con un joven al que llama H para que conozca y esté informado acerca de su expediente judicial. Axat todas las visitas le llevaba una parte de su expediente, lo leían y charlaban al respecto. Al finalizarlo utiliza el método de Charles Reznikoff e invita al sujeto a escribir poemas con ese expediente.

13

La invitación para este encuentro será que cada uno reelabore su expediente modificando allí lo que crea pertinente y se reflexionará colectivamente el valor que tienen las etiquetas que el sistema adjudica a cada uno y cómo los sujetos pueden franquear estas y ubicar allí otras que ellos consideren que forman parte de su identidad y que el sistema deja de lado o no tiene en cuenta.

Al iniciar el encuentro se entrega una fotocopia con el texto del caso H de Julian Axat en su libro *Diario de un defensor de pibes chorros* (2023, p.59) particularmente el capítulo titulado *El lenguaje maldito*. Luego se invita a que lean una parte cada uno en voz alta. Al finalizar la lectura se da el espacio a que circule la palabra y comenten que les pareció lo que leyeron, cuáles son las resonancias al respecto (20 minutos).

Luego se les entregará un par de hojas blancas, lapiceras, se ponen en la mesa revistas, diarios, fibras y lápices de colores para que ellos tomando fragmentos del expediente judicial, el nombre de la causa, algún recuerdo del juicio, charlas con su defensor o anécdota dentro de la institución puedan armar su propio expediente con lo que consideren que forma parte o les gustaría que forma parte de su identidad (1 hora).

Una vez finalizada la actividad se convoca a los participantes a compartir sus nuevos expedientes y charlar sobre lo que surge en el intercambio (30 minutos).

Cuarto encuentro: *Estamos en la tierra de nadie, pero es mía. Los inocentes son los culpables dice su señoría, el rey de espadas.*

Durante el cuarto encuentro se trabajarán tres historietas del Colectivo Editorial local Aguará donde se plasma la historia de personas desaparecidas en democracia.

La primera historieta es la de Isabel Vergara, titulada "Siempre de pie" en la que se cuenta la historia de Isabel, la mamá de Martín Basualdo, un joven de 19 años desaparecido junto con su amigo Héctor Gómez de 22 años arrestados en un bar de Paraná, Entre Ríos. Fueron detenidos por personal policial y vistos por última vez en la comisaría quinta de dicha localidad. Desde ese día y hasta la actualidad nada se sabe sobre su paradero.

La segunda historietita tiene que ver con la desaparición en democracia en el año 2014 de Franco Casco, un joven bonaerense de 22 años que estaba detenido en una comisaría de Rosario y 12 días después hallaron su cuerpo en el Río Paraná.

La tercera historietita “Madre Clarita” narra la vida de Clara Paulina Atelman de Fink (1928-2022), madre de Claudio Fink, estudiante de la UTN Paraná, desaparecido por la dictadura cívico militar.

Las tres historias coinciden en relatar desapariciones forzadas de personas, de distintas edades, en distintos momentos de la historia de nuestro país pero con algunas coincidencias como abuso de poder, violencia, muertes e incertidumbre.

Resulta interesante retomar estas historietas no sólo por su contenido sino por el material que las acompaña, los diferentes conceptos y definiciones como así también las actividades propuestas.

La propuesta para el día de la fecha será en principio introducir las 3 historias de manera breve para luego dividir los participantes del taller en tres grupos y entregar a cada grupo una de las historietas para que la lean, socialicen, reflexionen y luego realicen las actividades propuestas al final de cada una como también una pequeña resonancia a modo de escrito colectivo sobre lo que leyeron, pensaron, observaron. (90 minutos)

Al finalizar se invitará a socializar las respuestas y las resonancias (20 minutos).

Quinto encuentro: *Estamos en la tierra de todos, en la vida. Sobre el pasado y sobre el futuro, ruinas sobre ruinas.*

Al recibir a los participantes del taller se invita a que armen el mate y este empiece a circular como así también se ponen en el centro algunos libros y galletitas para compartir mientras se lleva a cabo la propuesta.

Se les presenta a los participantes la actividad pensada para el día de la fecha y los siguientes encuentros. Se apela a la memoria y para reflexionar sobre la filiación y la influencia de esta en la historia de cada uno. La sugerencia será la de armar un árbol

14

genealógico con los familiares o personas significativas que ellos consideren utilizando hojas de árboles como los distintos eslabones en las ramas, ubicando allí el nombre o un dibujo de la persona a la que le corresponde ese lugar. Luego de ello se llevará a cabo el encuadre del trabajo terminado y se acompañará con el relato de una historia con el modo de escritura que cada uno elija. El que desee podrá regalarlo a su familia o persona significativa o quedárselo a modo de recuerdo (10 minutos).

Las coordinadoras llevan hojas de árboles de distintos colores, producto de la llegada cercana del otoño habrá hojas color marrón, algunas hojas rojizas, amarillas y otras verdes. En los distintos colores de las hojas y sus formas se puede pensar el paso del tiempo, las adversidades, vivencias significativas, la historia misma de cada uno.

Se invita a los participantes a que en cada hoja vayan ubicando un dibujo, un nombre, una estrofa, algo que represente a esa persona que quieren colocar en ese lugar en

particular.

Durante el transcurso de la actividad se da el espacio a que puedan ir compartiendo con los demás anécdotas y comentarios respecto de lo que van haciendo como así también que se vayan ayudando a realizarlo (90 minutos).

Un rato antes de que finalice el horario del encuentro se les sugiere a los participantes que coloquen en una bolsa sus trabajos y se les da la posibilidad de que cada uno se lleve a su pabellón lo realizado o que las coordinadoras lo lleven y al próximo encuentro vuelvan a traerlo para continuarlo.

Se despide a los participantes y se los invita a continuar el miércoles próximo.

Sexto encuentro: *Vas a tener que hacer mucho con lo que haremos de vos.* Se recibe a los participantes del taller y se indica que continuarán con la actividad propuesta la semana pasada, se entregan las producciones de quienes se las habían dejado a las coordinadoras y se reparten sobre la mesa los materiales. Mientras eso sucede se les pregunta cómo están, cómo se sienten en el taller, si tienen algo para contar. El próximo paso a seguir una vez terminadas las hojas es que ellos puedan utilizar el hilo para ir anudando las hojas e ir armando los lazos entre ellas. (30 minutos) Al finalizar los anudamientos se reflexionará sobre las diferentes marcas, que desde una perspectiva psicoanalítica podría pensarse como identificaciones, que dejan cada una de las relaciones y se los invita a escribir al respecto (60 minutos). Se solicita a los participantes que deseen puedan compartir sus escritos y se da el espacio a compartir aquello que surja de lo que se escucha o se lee (15 minutos).

Séptimo encuentro: *Una vida a otra vida, te llevo para que me lleves.*

Se recibe a los participantes del taller, se da lugar a charlar sobre las vivencias de la semana o si alguien tiene algo significativo que desee contar.

Para comenzar el último tramo de la actividad se leerá el poema Genealogía de Andrea Suarez Córica (2024, p.5).

Mi madre organizaba nuestra ropa

*-la mía y la de mis hermanos- en
un chifonier pintado por ella en
naranja y turquesa.*

*En cada cajón, una etiqueta anunciaba las prendas. Un
cartelito me subyugaba. Decía "Pyjamas" escrito en
fibra, con su letra imprenta. Así, esa Y y esa J juntas
eran un paisaje atípico en mi escueto diccionario
infantil. Intuyo que entre esos vaivenes galos y
anglosajones de aquellos días,*

esa dupla extravagante

fue amor a primera vista con las palabras.

A continuación, se entregarán las maderas y los materiales necesarios para que puedan encuadrar la producción realizada los encuentros anteriores y se les brindará papel madera para que puedan envolverlo quienes deseen regalarlo a su familia en la próxima visita (45 minutos). Se les dará hojas y lapiceras para que puedan escribir una dedicatoria o lo que deseen que acompañe el presente (20 minutos). Para finalizar la actividad se llevará a cabo un cadáver exquisito. Se les explicará en qué consiste, un juego de creación escrita colectiva en la que cada participante escribe una frase o un párrafo y deja la última palabra en el próximo renglón para que el siguiente participante continúe con su escrito comenzando con esa palabra sin ver lo que escribió el compañero anteriormente ya que se va doblando el papel. Se solicita que escriban lo primero que se les ocurra, alguna resonancia o reflexión, en relación al trabajo realizado y a los encuentros llevados a cabo hasta el momento (20 minutos). Al finalizar el escrito colectivo se invita a uno de los participantes que desee leerlo completo y se socializan resonancias al respecto (20 minutos).

Evaluación del proyecto

En esta propuesta de intervención en salud mental llevada a cabo por la conformación de un dispositivo grupal dentro de una unidad penitenciaria se espera que los participantes puedan adquirir herramientas subjetivas para transitar el encierro, mediante la construcción conjunta con diferentes actores de la institución, propiciando un espacio donde puedan forjar lazos entre pares para poder habitar el encierro de manera diferente, acompañándose y escuchándose entre pares desde un enfoque lúdico, garantizando el derecho que poseen a jugar. Para esto, se les permite que puedan escribir bajo la modalidad que ellos deseen: música, poesía, etc.; respetando la elección de cada uno.

En la primera etapa del taller, el énfasis de la propuesta está orientada a poder trabajar cuestiones relacionadas a la identidad de cada uno de los participantes, ya que de ser posible se dictará en el mes de marzo, donde se conmemora el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se trabajará con distintos recursos artísticos como poesías, videos, posters, canciones, entre otros la historia de nuestro país como así también la historia singular de cada uno, las marcas que cada acontecimiento deja y como esto repercute en la trayectoria de cada sujeto.

Se trabajará también durante esta primera parte las etiquetas y rótulos que el sistema deposita en aquellos que transitan el encierro dentro de la institución y la posibilidad de que ellos puedan poner en palabras de forma escrita una reversión de estas con las cuales ellos se identifican y creen que conforman su identidad.

Paralelamente, en los primeros encuentros se busca que puedan reconocer sus derechos y que se auto perciban como sujetos de derechos en el marco legislativo de la ley 26.061 la cual marca: derecho a ser oídos, a la cultura, a la información y comunicación. Se propone como abordaje clínico brindarles la posibilidad de reescribir su historia. Mediante la toma de registros escritos, se busca resignificar aquellos significantes que puedan oírse y escribirse a partir de la escucha prestada por el profesional de la salud mental que será quien coordine el taller.

En la segunda parte del taller se trabajará la temática de la filiación, la importancia de estos lazos a través de la confección de un árbol genealógico acompañado de un escrito de las resonancias que dejen esta actividad.

Para finalizar y concluir se invitará a los participantes del taller a llevar a cabo un cadáver exquisito acerca de las resonancias que ha dejado el paso por dicho dispositivo. Esto servirá a los y las profesionales que lo coordinaron para evaluar el proceso y modificar lo que sea necesario para la planificación y conformación de un futuro dispositivo. Así como también, visibilizar debilidades y fortalezas del funcionamiento de la institución a fin de pensar otros recursos y estrategias que puedan contribuir a un trabajo de elaboración simbólica dentro de la institución para futuras intervenciones.

Referencias bibliográficas:

- Akin A., Marcucci, A., Calvagnia D., Olivera, D., Robledo E., Pacini, F., Kuperman H., Cerda, J., Ramos F., Lobato M., Camargo, N., Spinetti O., Sosa P., Saldaño, V. (2021). Las Bastardillas son nuestras. Letra Propia: Rosario. Axat, J. (2022). Diario de un defensor de pibes chorros. Punto de Encuentro: Buenos Aires. Daroqui, A. et al. (2009). Dios agradece su obediencia. Tercerización del gobierno intramuros en la cárcel de Olmos. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina. Donati, J. [et al.] (2018) Prácticas culturales. Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche. Recuperado de: https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/Practicas-Culturales_Itachart_Donati.pdf Daroqui, A., y López, A. L. (2012). El gobierno en las instituciones de encierro. En: A, Daroqui, A, López, A y R, Cipriano García, (Coords.) Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens. Foucault, M. (2022). La sociedad punitiva: curso en el Collège de France 1972-1973. Fondo de Cultura Económica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Freud, S. (2014). El creador literario y el fantaseo (1907-1908). Amorrortu: Buenos Aires. Freud, S. (2014). Lo siniestro (1919). Amorrortu: Buenos Aires. Freud, S. (2014). Psicología de las masas y análisis del yo (1920-1922). Amorrortu: Buenos Aires. Freud, S. (2014). Recordar, repetir y reelaborar (nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis II) (1914). Amorrortu: Buenos Aires. Goffman, E. (2001). Internados. Ensayos sobre la situación actual de los enfermos mentales. Amorrortu Editores: Buenos Aires. Gómez, M. (2021). Todos sabíamos: la historia de Franco Casco. Colectivo editorial Aguará: Rosario. González, C. (2021). <https://camiloblajaquis.blogspot.com/> Neologistas

sin diploma. González, C. (s/f). Libres de morir. En: <https://camiloblajaquis.blogspot.com/>

Hoffman, A. (2019). Siempre de pie: La historia de Isabel Vergara. Colectivo editorial
aguará: Rosario. Lacan, J. (2016). El seminario 2: el yo en la teoría de Freud y en la
técnica psicoanalítica.
Paidós: Buenos Aires. Lacan, J. (2019). El seminario 7: la ética del psicoanálisis. Paidós:
Ciudad autónoma de
Buenos Aires. Lorenzetti, C. (2021). Una estética para el psicoanálisis y el arte:
fragmentos, intervalos,
interrupciones. Del Dock: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Masin, C. (2023). Curar y ser
curados. Poesía y reparación. Las furias: Ciudad autónoma
de Buenos Aires. Manchado, M. (2022). La redención del castigo: el evangelismo y la
construcción del orden
en las prisiones contemporáneas. UNR editora: Rosario. Neuman, E. (2004)
"Quebrados por dentro. La prisión y su función deshumanizadora". En Renglones, revista del
ITESO, núm.58-59: El mundo de la cárcel. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Disponible en:
<http://hdl.handle.net/11117/260> Peretti, L. (2023). Vidas y Escrituras, prácticas de lo posible:
Intervenciones de salud mental
en cárceles. Juris: Rosario. Russo, P. (2023). Madre Clarita: la historia de lucha de Clara
Atelman de Fink. Colectivo
editorial Aguará: Rosario. Suárez Còrica, A. (2024). El mar todo lo puede. Pixel
editora: Rosario. UNESCO (2008) Declaración de México sobre las políticas culturales.
Disponible en: https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf